



**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 1 de 3

DATOS GENERALES

NÚMERO:	CGAF-2024-003
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	“MANTENIMIENTO DE TUBERÍA DE COBRE Y SPLITS DE LOS BLOQUES A Y B DEL CENTRO FORENSE ZONAL 5 Y 8 GUAYAQUIL – LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES”
CPC A NIVEL 5	85990
DESCRIPCIÓN DEL CPC	OTROS SERVICIOS AUXILIARES N.C.P.
CPC A NIVEL 9	859901911
DESCRIPCIÓN DEL CPC	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO
UNIDAD REQUIERENTE:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
FECHA:	09 DE ABRIL DE 2024

TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA
MANTENIMIENTO DE TUBERÍA DE COBRE Y SPLITS DE LOS BLOQUES A Y B DEL CENTRO FORENSE ZONAL 5 Y 8 GUAYAQUIL – LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES	Mantenimiento preventivo -correctivo de Split de pared reparación y sellado de bandeja de condensados de consola bloque A y bloque B.	18	UNIDAD	Av. Rodríguez Bonín y Av. Barcelona, junto a la P.J. Sur del cantón Guayaquil
	Revisión de arranques electromecánicos de los equipos.	18	UNIDAD	
	Limpieza de ductos exteriores del bloque A y bloque B.	1	UNIDAD	
	Limpieza interna de ducteria de cobre y branchs del bloque A y bloque B.	1	GLOBAL	
	Limpieza de tubería de drenaje y sifones equipos invertidos Limpieza interna de ducteria de cobre y branchs del bloque A y boque B.	1	GLOBAL	
	Split de 36.000 BTU que incluya instalación y conexión.	1	UNIDAD	

GARANTÍA TÉCNICA	TIPO		TIEMPO
	REPUESTOS x	MANO DE OBRA	12 meses

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 2 de 3

INFORMACIÓN DE CONTACTO

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:	Ing. Jaime Haro.
TELÉFONO DE CONTACTO:	0994014634
CORREOS ELECTRÓNICOS PARA ENVÍO DE PROFORMAS:	<p>Las proformas se podrán presentar a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none">Portal de compras públicas. <p>Correos electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none">compraspublicas@cienciasforenses.gob.ec.snmlcf.proformas@gmail.com.snmlcf.proformas@outlook.com. <p>Físicamente en el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Planta Central Quito, ubicado en la Av. Mariana de Jesús 21-30 y Av. Antonio José de Sucre (cuarto piso).</p>

Con base en la descripción de la necesidad institucional detallada, se solicita la presentación de proformas para la provisión del servicio, **hasta el día miércoles 10 de abril de 2024, hasta las 14h00.**

Requisitos de la proforma:

La proforma debe de forma obligatoria contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Número de proforma.
- Destinatario de la proforma (**SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES RUC: 1768187190001 DIRECCIÓN: AV. MARIANA DE JESÚS 21 - 30 y AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**).
- Ruc del proveedor.
- Descripción de los servicios a contratar (**la descripción debe corresponder a las características del servicio requerido por la entidad contratante**), **cantidad, precio unitario y valor total.**
- Plazo de entrega (**10 días calendario**).
- Forma de pago (**100% contra entrega**).
- Vigencia de la oferta (**al menos 60 días**).
- Garantía (**12 meses en caso de repuestos**).
- Datos del proveedor (**números de contacto, dirección, correo electrónico**).
- Firma o sello del proveedor.
- **En la descripción de la proforma debe constar el CPC de la contratación tal como consta en el presente documento, a excepción de los procedimientos de ínfima cuantía.**

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 3 de 3

Documentos que debe adjuntar a la proforma:

- Copia de RUC.
- Copia de RUP en caso de encontrarse registrado en el SERCOP.

Elaborado por:

Ing. Jaime Haro.

Analista de Mantenimiento

COORDINACION TÉCNICA DE SERVICIOS DE MEDICINA LEGAL

Revisado por:

Ing. Gladys Sylvana Simbaña

Directora Administrativa Financiera.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

Aprobado por:

Dra. Valeria Del Rosario Yanez Serrano.

Coordinadora General Administrativa Financiera.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.